

AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS

EDICTO de 26 de diciembre de 2000, sobre iniciación de tramitación de expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución de la obra n.º 464 del Plan Local de la Diputación Provincial de Badajoz, denominada «Rehabilitación de edificio para ampliación de dependencias municipales».

El Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros, en resolución de fecha de 14 de noviembre de 2000, adoptó el siguiente acuerdo:

«Iniciación de tramitación de expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución la obra n.º 464 del Plan Local de la Diputación Provincial de Badajoz, denominada: “Rehabilitación de edificio para ampliación de dependencias municipales”».

PRIMERO.—Hacer pública la relación de bienes y derechos afectados por la Declaración de Urgente Ocupación para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto: «Rehabilitación de edificio para ampliación de dependencias municipales».

- Situación: Plaza de España, n.º 12.
- Afectados: D.ª Rosario, D.ª Josefa, D.ª Guadalupe, D. Diego y D. Rafael Jaraquemada Tous de Monsalve. D. Romualdo Forte Jara
- Superficie: 320 m²
- Ciudad: Vca. de los Barros
- Naturaleza: Urbana
- Observaciones. Otros titulares de derechos: Afecta con un derecho de arrendamiento a favor de D. Javier Carrillo Vargas.

SEGUNDO.—Conforme al Acuerdo del Pleno de este Organismo, de fecha 31 de octubre de 2000, se faculta al Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, para la tramitación del correspondiente expediente expropiatorio.

Lo que se comunica a efectos de reclamaciones, por plazo de quince días, al amparo de cuanto señala el art. 56 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa, en relación con el 52 de su Ley.

Villafranca de los Barros, a 26 de diciembre de 2000.—El Alcalde, JOSE ESPINOSA BOTE.

EDICTO de 26 de diciembre de 2000, sobre iniciación de tramitación de expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución de la obra n.º 462 del Plan Local de la Diputación Provincial de Badajoz para 2000, denominada: «Actuaciones en el Ejido».

El Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros, en resolución de fecha de 15 de noviembre de 2000, adoptó el siguiente acuerdo:

«Iniciación de tramitación de expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución la obra n.º 462 del Plan Local de la Diputación Provincial de Badajoz, denominada: “Actuaciones en El Ejido”».

PRIMERO.—Hacer pública la relación de bienes y derechos afectados por la Declaración de Urgente Ocupación de para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto: «Actuaciones en El Ejido».

Finca n.º	Afectados	Ciudad	Superficie
5162	D. Manuel Palencia Márquez	Villafranca Barros	583.856m ²
6847	D. Juan Burguillos Peña	»	

OBSERVACIONES. OTROS TITULARES DE DERECHOS

1.—Finca n.º 5162: Afecta con el derecho de pasto a favor de:

- MARCELINO CASILLAS BUENO
- SALVADOR MISFUT FERNANDEZ
- ANTONIO BACA CARVAJAL
- CSTO DOMINGUEZ GALLEGO
- ALONSO CEBALLOS RICO
- FERNANDA SANCHEZ ARJONA Y VACA
- ALONSO CEBALLOS Y SOLIS
- PEDRO TOUS DE MONSALVE Y CEBALLOS
- ANTONIA FERNANDEZ DE SORIA Y VACA
- FERNANDO FERNANDEZ DE SORIA Y VACA
- CARMEN TOVIA HURTADO
- PEDRO MONTERO DE ESPINOSA Y GUTIERREZ
- ISABEL GRAGERA Y CABEZA DE VACA
- GENARO DURAN GARCIA
- GENARO DURAN GARCIA
- FRANCISCO TRIGO MARCOS
- FERNANDO JARAQUEMADA GUAJARDO Y FAJARDO

SEGUNDO.—Conforme al Acuerdo del Pleno de este Organismo, de